INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA – FINAL
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MG-SPI-CM-CI-001-2026

OBJETO: *"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE TRES ESQUINAS, MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".*

FECHA DE CIERRE: 16/03/2026 9:00:00 AM

Vencido el plazo para presentar propuestas dentro del término establecido para ello en el cronograma, se procederá a verificar la capacidad jurídica, conforme al pliego de condiciones, de las propuestas presentadas por orden cronológico de la siguiente manera:





Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

1. PROPONENTE: INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA / NIT. 813002887-4

Representante Legal:
MARIO TRUJILLO CALDERON – C.C. 12128487

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO					
No.	**DOCUMENTOS**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	Mipyme Mediante Resolución de apertura No. 098/2026, el presente proceso de selección fue LIMITADO A **MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (DEPARTAMENTAL)**.	**X**		INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA / NIT. 813002887-4 Domicilio principal: **NEIVA-HUILA** De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **PEQUEÑA EMPRESA**. Aporta: • Formato 14B – ACREDITACION MIPYME, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA y la revisora fiscal. • Cédula de ciudadanía y tarjeta profesional de la revisora fiscal. • RUP vigente y en firme. • Certificado de existencia y representación legal de INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA. Cédula de ciudadanía de Mario Trujillo Calderón y Luz Aidee Molina Sánchez	**CUMPLE**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

2.1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	**X**		Se verifica la propuesta enviada vía SECOP II; el proponente presenta el FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de la persona jurídica proponente, quien acredita título de ingeniero civil, con M.P. 19202-27179 CAU, cuya copia adjunta con el certificado de vigencia de la misma expedida el 21-01-2026 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, vigente al momento de realizar la consulta.  REPÚBLICA DE COLOMBIA COPNIA Consejo Profesional Nacional de Ingeniería **Información del Registro Profesional** **Información del Registro Profesional** Estado de la matrícula: VIGENTE Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA — Número de Identificación: 12128487 Tipo de Matricula: MATRICULA PROFESIONAL — Número de Matricula: 19202-27179 Nombre completo: MARIO TRUJILLO CALDERON Profesión: INGENIERIA CIVIL Fecha de resolución nacional: 1/21/1988 — Numero de resolución nacional: 5	**CUMPLE**
3.3.1.	**PERSONAS NATURALES (FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA)**			N/A	**N/A**
3.3.2.	**PERSONAS JURÍDICAS (CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL)**	**X**		El proponente persona jurídica INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA NIT. 813002887-4 anexa CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, con la siguiente información:	**CUMPLE**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

					- **Fecha Expedición:** 23/02/2026 - **Objeto:** cumple. - **Término de duración:** Hasta el 13 de diciembre de 2045. - **Facultades del Rep. Legal:** El gerente tiene la facultad para la suscripcion de contratos o realizacion de operaciones economicas y/o financieras, sin sujecion a cuantia.. - **Última renovación:** 31/03/2025 - **Revisor Fiscal:** Luz Aidee Molina Sánchez / C.C. 36180269 / TP 261505-T - **Fotocopia de cédula de la Representante Legal:** Se anexa fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal. - **Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada:** N/A	
3.3.3.	**PROPONENTES PLURALES**	A. Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. (…) Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). (…)			N/A	**N/A**
		B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente.			N/A	

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

		C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del proponente plural.			N/A	
		D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.			N/A	**N/A**
		E. El Proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.			N/A	
3.4	**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** 3.4.1. PERSONAS JURÍDICAS: El Proponente persona jurídica debe diligenciar el Formato 5 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los		**X**		El proponente aporta el FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 14 de marzo de 2026, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal y la revisora fiscal. **NOTA:** La sociedad cuenta con revisor fiscal, tal como se desprende del certificado de existencia y representación legal aportado, por tanto, se encuentra habilitado legalmente para que la certificación sea expedida por el(ella) mismo(a) y el representante legal, como ocurre en este caso. **NO OBSTANTE, EL CERTIFICADO**	**NO CUMPLE**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

	requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal (…). 3.4.2. PERSONAS NATURALES: El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. 3.4.3. PROPONENTES PLURALES: Cada uno de los integrantes del Proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.			**DE VIGENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JCC, NO ESTÁ VIGENTE, RAZÓN POR LA CUAL SE REQUIRIÓ AL PROPONENTE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO CORRESPONDIENTE PROCEDIERA A SUBSANAR. SIN EMBARGO, NO SUBSANÓ.**	
3.2	**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**	**X**		Se efectúa la verificación de antecedentes disciplinarios en el sitio web de la Procuraduría General de la Nación de: Nombre: MARIO TRUJILLO CALDERON Cédula / NIT: 12128487 Calidad: Representante Legal Verificación / Certificado #: 18/03/2026 293155343	**CUMPLE**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

				INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA | 813002887-4 | Persona Jurídica | 18/03/2026 293155357 Se deja constancia que una vez efectuadas las anteriores verificaciones, los referidos NO PRESENTAN ANTECEDENTES:  PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 293155343 PIB 23:12:47 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 18 de marzo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO TRUJILLO CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12128487: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 293155357 PIB 23:14:26 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 18 de marzo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA identificado(a) con NIT número 8130028874: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.	
3.2	**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA**	**X**		Se efectúa la verificación en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica de: Nombre | Cédula / NIT | Calidad | Código de Verificación / Fecha MARIO TRUJILLO CALDERON | 12128487 | Representante Legal | 12128487260318231715 18/03/2026	**CUMPLE**

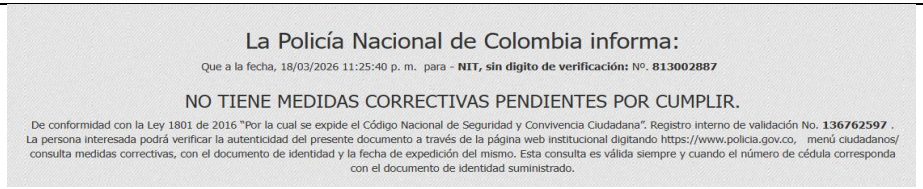
Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

				INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA | 813002887-4 | Persona Jurídica | 8130028874260318231835 18/03/2026 Se deja constancia que al efectuar la verificación correspondiente NINGUNO de los consultados SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de marzo de 2026, a las 23:17:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 12128487 Código de Verificación: 12128487260318231715 LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de marzo de 2026, a las 23:18:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 8130028874 Código de Verificación: 8130028874260318231835	
3.2	**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL.**	**X**		Se efectúa la Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional de: MARIO TRUJILLO CALDERON | 12128487 | Representante Legal | 18/03/2026	**CUMPLE**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

				Se deja constancia que, al efectuar la verificación, el referido NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 11:21:46 PM horas del 18/03/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **12128487** Apellidos y Nombres: **TRUJILLO CALDERON MARIO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.	
3.2	**VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	**X**		Se efectúa la Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de: Nombre: MARIO TRUJILLO CALDERON; Cédula / NIT: 12128487; Calidad: Representante Legal; Verificación / Registro #: 18/03/2026 136762573 Nombre: INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA; Cédula / NIT: 813002887-4; Calidad: Persona Jurídica; Verificación / Registro #: 18/03/2026 136762597 Se deja constancia que los referidos NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 18/03/2026 11:24:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12128487** y Nombre: **MARIO TRUJILLO CALDERON.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136762573** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.	**CUMPLE**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

					
3.1	**REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)**	**X**		Se anexa Registro Único de Proponentes de: - INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA con Nit : 813002887-4 Fecha expedición: 12/032026; expedido por la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA; FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 06/05/2026 la información se encuentra en firme y cumple con lo requerido.	**CUMPLE**
8.1	**GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	**X**		El oferente allega la Póliza No. 560 - 47 - 994000198831 Anexo: 0 expedida por la COMPAÑIA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. el día 12/03/2026 con la siguiente información: • ASEGURADO/BENEFICIARIO: Municipio de Gigante – Nit. 891180176-1 • TOMADOR: INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA • AMPAROS: Seriedad de la oferta • VIGENCIA: Desde el 03/12/2025 hasta el 03/04/2026 • VALOR ASEGURADO (10%): $17.886.057 • OBJETO: CUMPLE • ESTADO: VIGENTE **VERIFICADA EN PÁGINA**	**CUMPLE**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA DEL PROPONENTE: **INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA** / NIT. 813002887-4: **RECHAZADO**

2. PROPONENTE: SINCO LTDA. / NIT. 800195924-9

Representante Legal:
CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO – C.C. 79142300

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO					
No.	**DOCUMENTOS**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	Mipyme Mediante Resolución de apertura No. 098/2026, el presente proceso de selección fue LIMITADO A **MIPYMES**	**X**		SINCO LTDA. / NIT. 800195924-9 Domicilio principal: **NEIVA-HUILA**	**CUMPLE**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

	CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (DEPARTAMENTAL).			De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA**. Aporta: • Formato 14B – Acreditación Mipyme debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal y revisor fiscal. • RUP vigente y en firme. • Certificado de existencia y representación legal de SINCO LTDA.. • Cédula de ciudadanía de Carlos Arturo Quiza Camacho y de Jimeno Perdomo Valderrama. • Certificado de antecedentes disciplinarios y tarjeta profesional del revisor fiscal.	
2.1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	**X**		Se verifica la propuesta enviada vía SECOP II; el proponente presenta el FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de la persona jurídica proponente, quien acredita título de ingeniero civil, con M.P. 25202-03055 CND, cuya copia adjunta con el certificado de vigencia de la misma expedida el 12-03-2026 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, vigente al momento de realizar la consulta.  REPÚBLICA DE COLOMBIA COPNIA Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Información del Registro Profesional Información del Registro Profesional Estado de la matrícula: VIGENTE Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA — Número de Identificación: 79142300 Tipo de Matricula: MATRICULA PROFESIONAL — Número de Matricula: 25202-03055 Nombre completo: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO Profesión: INGENIERIA CIVIL Fecha de resolución nacional: 12/10/1980 — Numero de resolución nacional: 2748	**CUMPLE**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

3.3.1.	**PERSONAS NATURALES (FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA)**				N/A	**N/A**
3.3.2.	**PERSONAS JURÍDICAS (CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL)**		**X**		El proponente persona jurídica SINCO LTDA. NIT. 800195924-9 anexa CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, con la siguiente información: - **Fecha Expedición:** 10/03/2026 - **Objeto:** cumple. - **Término de duración:** Hasta el 12 de mayo de 2033. - **Facultades del Rep. Legal:** En el ejercicio de la representacion de la sociedad y el uso de la razon social, asi como para el cumplimiento de sus funciones, el gerente no tendra, ni por la cuantia, ni por el caracter de los actos o contratos a celebrar ninguna limitacion.. - **Última renovación:** 05/04/2025 - **Revisor Fiscal:** No. - **Fotocopia de cédula de la Representante Legal:** Se anexa fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal. - **Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada:** N/A	**CUMPLE**
3.3.3.		F. Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. (…) Los proponentes deben			N/A	**N/A**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

	PROPONENTES PLURALES	incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). (…)				
		G. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente.			N/A	
		H. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del proponente plural.			N/A	**N/A**
		I. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.			N/A	
		J. El Proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje de			N/A	

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

		participación no podrá ser diferente al 100%.				
3.4	**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** 3.4.1. PERSONAS JURÍDICAS: El Proponente persona jurídica debe diligenciar el Formato 5 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal (…). 3.4.2. PERSONAS NATURALES: El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	**X**		El proponente aporta el FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 13 de marzo de 2026, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal. **NOTA:** La sociedad no cuenta con revisor fiscal, tal como se desprende del certificado de existencia y representación legal aportado, por tanto, se encuentra habilitado legalmente para que la certificación sea expedida por el(ella) mismo(a) como ocurre en este caso.	**CUMPLE**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

<table>
<tr><td></td><td>calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación.

3.4.3. PROPONENTES PLURALES: Cada uno de los integrantes del Proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3.2</td><td>VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</td><td>X</td><td></td><td>Se efectúa la verificación de antecedentes disciplinarios en el sitio web de la Procuraduría General de la Nación de:
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Cédula / NIT</th><th>Calidad</th><th>Verificación / Certificado #</th></tr>
<tr><td>CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO</td><td>79142300</td><td>Representante Legal</td><td>19/03/2026 293156222</td></tr>
<tr><td>SINCO LTDA.</td><td>800195924-9</td><td>Persona Jurídica</td><td>19/03/2026 293156237</td></tr>
</table>
Se deja constancia que una vez efectuadas las anteriores verificaciones, los referidos NO PRESENTAN ANTECEDENTES:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293156222
PIB
06:40:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79142300:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293156237
PIB
06:42:04
Hoja 1 de 01
Bogotá DC, 19 de marzo del 2026
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SINCO LTDA identificado(a) con NIT número 8001959249:
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3.2</td>
<td>VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>
Se efectúa la verificación en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica de:

<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Cédula / NIT</th><th>Calidad</th><th>Código de Verificación / Fecha</th></tr>
<tr><td>CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO</td><td>79142300</td><td>Representante Legal</td><td>79142300260319011413 19/03/2026</td></tr>
<tr><td>SINCO LTDA.</td><td>800195924-9</td><td>Persona Jurídica</td><td>800195924926031901163319/03/2026</td></tr>
</table>

Se deja constancia que al efectuar la verificación correspondiente se constató que el referido representante legal de SINCO LTDA, CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, sin embargo, la sociedad que representa se ENCUENTRA CON REGISTRO SUSPENDIDO POR ACUERDO DE PAGO:
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de marzo de 2026, a las 01:14:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79142300
Código de Verificación	79142300260319011413

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de marzo de 2026, a las 01:16:33, se encuentra con REGISTRO SUSPENDIDO POR ACUERDO DE PAGO

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8001959249
Código de Verificación	800195924926031901633

Conforme a lo anterior, el proponente allegó oficio de contestación No. 2025EE0141283 de fecha 15-07-2025 emitido por el Contralor Delegado para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, por medio del cual da respuesta a la sociedad SINCO LTDA, en el sentido de precisar que dicho ente de control reconoce la existencia de un proceso fiscal con acuerdo de pago pero aclara que **NO EXISTE UNA INHABILIDAD VIGENTE** que impida a la empresa contratar con el Estado.

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

				Basándonos en lo mencionado, y considerando que en el momento del registro del acuerdo de pago estaba vigente el artículo mencionado, a nombre de la persona jurídica SINCO LTDA con Nit: 800195924-9, *"REGISTRO SUSPENDIDO POR ACUERDO DE PAGO"* en el Boletín de Responsables Fiscales, aplicando el principio de favorabilidad de la ley frente al deudor que lo suscribió, el cual cumplió con los requisitos exigidos para el momento de la celebración del acuerdo de pago y este constituyó un acto jurídico bilateral que se mantendrá en las condiciones de modo, tiempo y lugar, por lo tanto, al estar activo el acuerdo de pago y siempre que no se presente incumplimiento del mismo, y al tenor del artículo sexto de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0043-2020 del 21 de septiembre de 2020 y el artículo 121 del Decreto Ley 403 de 2020, "declarado inexequible por la Corte Constitucional en Sentencia C-113-22 del 24 de marzo de 2022", la persona jurídica SINCO LTDA, no esta inhabilitada para participar en procesos contractuales. Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo Carrera 69 No. 44 - 35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 5187000 • Ext. 12000 cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia	
3.2	**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL.**	**X**		Se efectúa la Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional de: Nombre: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO; Cédula / NIT: 79142300; Calidad: Representante Legal; Verificación: 19/03/2026 Se deja constancia que, al efectuar la verificación, el referido NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 01:06:55 AM horas del 19/03/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **79142300** Apellidos y Nombres: **QUIZA CAMACHO CARLOS ARTURO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.	**CUMPLE**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

<table>
<tr>
<td>3.2</td>
<td>VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Se efectúa la Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de:

<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Cédula / NIT</th><th>Calidad</th><th>Verificación / Registro #</th></tr>
<tr><td>CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO</td><td>79142300</td><td>Representante Legal</td><td>19/03/2026 136762878</td></tr>
<tr><td>SINCO LTDA.</td><td>800195924-9</td><td>Persona Jurídica</td><td>19/03/2026 136762888</td></tr>
</table>

Se deja constancia que los referidos NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 19/03/2026 01:10:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 79142300 y Nombre: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 136762878 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 19/03/2026 01:12:22 a. m. para - NIT, sin digito de verificación: Nº. 800195924
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 136762888 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3.1</td>
<td>REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Se anexa Registro Único de Proponentes de:

- SINCO LTDA. con Nit : 800195924-9</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

				Fecha expedición: 12/032026; expedido por la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA; FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 21/04/2025 la información se encuentra en firme y cumple con lo requerido.	
8.1	**GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	**X**		El oferente allega la Póliza No. 560-47-994000198839 Anexo: 0 expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el día 16/03/2026 con la siguiente información: • ASEGURADO/BENEFICIARIO: Municipio de Gigante – Nit. 891180176-1 • TOMADOR: SINCO LTDA. • AMPAROS: Seriedad de la oferta • VIGENCIA: Desde el 16/03/2026 hasta el 16/08/2022 • VALOR ASEGURADO (10%): $17.886.057 • OBJETO: CUMPLE • ESTADO: VIGENTE **VERIFICADA EN PÁGINA**  	**CUMPLE**

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA DEL PROPONENTE: **SINCO LTDA.** / NIT. 800195924-9: **CUMPLE**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

3. PROPONENTE: SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA / NIT. 900237555-9

Representante Legal:
ALUEN DAVID RONCANCIO BECERRA – C.C. 79858717

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO					
No.	**DOCUMENTOS**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	Mipyme Mediante resolución de apertura No. 098/2026, el presente proceso de selección fue LIMITADO A **MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (DEPARTAMENTAL)**.			SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA / NIT. 900237555-9 Domicilio Principal: **BOGOTA D.C.** De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **PEQUEÑA EMPRESA**	**RECHAZADO**

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA DEL PROPONENTE: SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA / NIT. 900237555-9: **RECHAZADO**

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - FINAL

No.	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
1	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	**RECHAZADO**	Se notifica formalmente el rechazo de la propuesta presentada, debido a que NO se pronunció ni SUBSANÓ los documentos solicitados en la evaluación jurídica preliminar: *"SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DISPUESTO PARA SUBSANAR ALLEGUE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA REVISORA FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES."* Conforme a lo anterior, y en aplicación del literal "D" del ítem 1.15. Causales de rechazo del pliego de condiciones definitivo del presente proceso, se dispone al **RECHAZO** de la propuesta presentada, por cuanto no cumple con las condiciones formales esenciales exigidas en el proceso de selección y no puede ser tenida en cuenta para efectos de adjudicación contractual. **1.15. CAUSALES DE RECHAZO** Son causales de rechazo de las propuestas las siguientes: D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.
2	SINCO LTDA	**CUMPLE**	
3	SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA	**RECHAZADO**	SE LE RECHAZA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE EL PROCESO, MEDIANTE RESOLUCIÓN 098 DE 2026 EN SU ARTICULO SEGUNDO ORDENO LIMITARLO A MYPIMES DEPARTAMENTALES:

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

			Que, conforme a lo expuesto, **RESUELVE:** **ARTÍCULO PRIMERO**: Ordenar la apertura del proceso CONCURSO DE MÉRITOS No. **MG-SPI-CM-CN-001-2026**, cuyo objeto es "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE TRES ESQUINAS, MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA**" **SEGUNDO.** LIMITAR el presente proceso a **MIPYMES DEPARTAMENTALES,** conforme a la parte motiva de la presente resolución. **ARTICULO TERCERO. MODALIDAD DE SELECCIÓN**: Aplicar el procedimiento de CONCURSO DE MÉRITOS conforme lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Gigante – Huila, marzo de 2026

LINA MARIA GUZMAN PEREZ
Evaluador jurídico

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001